



La lengua. El español y otras lenguas de España.

■ **La lengua.** Aunque la delimitación del concepto de lengua ha sido y sigue siendo fuente de discordia, todavía sigue resultando funcional la definición tradicional según la cual una lengua es el código verbal diferenciado de otros – tanto en su gramática como en su léxico – que comparten los miembros de una comunidad de hablantes y que cuenta con una tradición literaria y un marco de referencia regularizado (normas, diccionario...).

■ **El español.** En lo que respecta a nuestro país, la lengua oficial en todo el territorio es **el español**, o castellano, de origen románico (procedente del latín) al igual que otras lenguas europeas como el portugués, el francés o el italiano.

Además de en España – donde, según la Constitución, todo español tiene el deber de conocerlo y el derecho de utilizarlo –, también se habla en otros muchos lugares de distintos continentes, sobre todo en América – especialmente en Centroamérica y América del Sur, y cada vez más en Norteamérica –. El número total de individuos que usan el español llegará pronto a los 600 millones. Las cifras le otorgan, además, el segundo puesto – por detrás del chino – como lengua nativa, con unos de 485 millones de hablantes. Y es que el español es un fortísimo nexo histórico y cultural entre gentes de todas las razas y muy distintas etnias.

El español contó con su primera gramática en 1492, obra de Elio Antonio de Nebrija, la primera de todas las lenguas vulgares europeas, hecho que nos da idea de su veteranía como lengua de cultura. No en vano – y como veremos a lo largo del curso –, los frutos de la literatura en nuestra lengua, iniciada en la Edad Media, alcanzaron cotas tan altas, que determinaron en muchos casos la senda de la literatura hasta hoy. La novela, el género más consumido actualmente, es una creación de la literatura española. Basta con nombrar a Miguel de Cervantes, aunque el número de autores memorables es interminable.

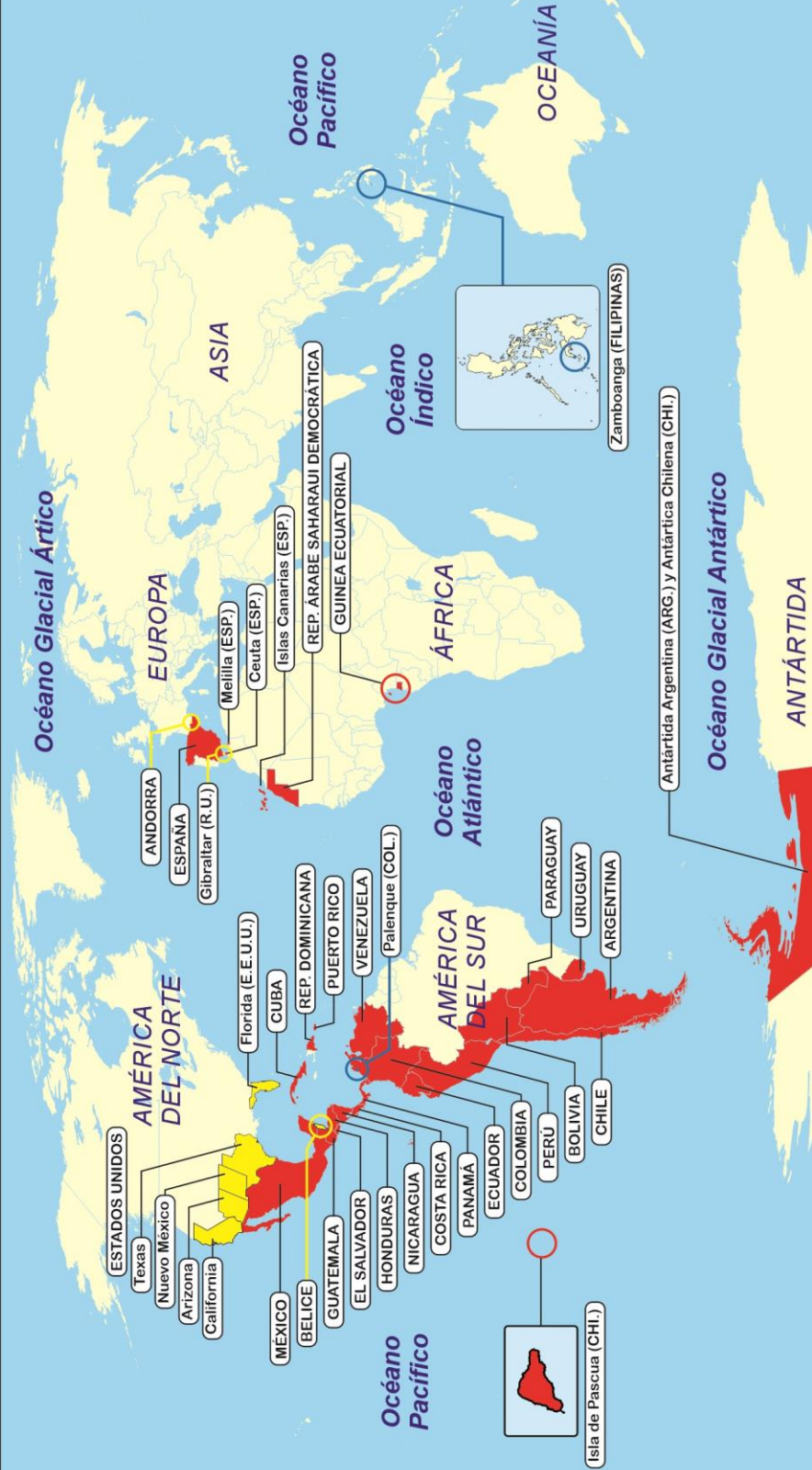
AB ¿Español o castellano? Posición actual de la RAE

Actualmente la RAE prefiere el uso del término «español» en lugar del término «castellano», a pesar de considerar válidos ambos para referirse al nombre oficial del idioma. También considera al castellano un dialecto del español que se habla en la región española de Castilla.

- **ESPAÑOL.** Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos *castellano* y *español*. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada. El vocablo «español» resulta más recomendable por carecer de ambigüedad, ya que se refiere de modo unívoco a la lengua que hablan hoy más de cuatrocientos millones de personas. Asimismo, es la denominación que se utiliza internacionalmente (*Spanish, espagnol, Spanisch, spagnolo...*). Aun siendo también sinónimo de *español*, resulta preferible reservar el término «castellano» para referirse al dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media, o al dialecto del español que se habla actualmente en esta región. En España, se usa asimismo el nombre *castellano* cuando se alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos, como el catalán, el gallego o el vasco

FUENTE DE LA IMAGEN:
WIKIPEDIA https://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_esp%C3%B1ol

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA



Lengua oficial o cooficial



No oficial pero ampliamente extendida



Lengua criolla de base española



■ **Otras lenguas de España.** Existen, como ya sabemos, otras lenguas que comparten oficialidad con el español en algunos territorios del Estado: tres de origen románico, el gallego, el catalán, el aranés (Valle del Arán, Cataluña), y una de origen prerromano, el vasco.

► **El gallego.** Nuestro gallego actual deriva del gallego medieval que también dio lugar al portugués, de ahí el increíble parecido entre estas dos lenguas. El hecho no es baladí, pues el conocer y/o hablar la lengua gallega, nos abre las puertas a la comunicación con toda la comunidad lusófona (unos 265 millones de hablantes en todo el mundo), con lo que la utilidad comunicativa del gallego trasciende los 2,5 millones de hablantes que lo pueden utilizar. El dominio de esta lengua es una enorme ventaja que debemos aprovechar.

El gallego se habla en Galicia, donde es cooficial con el español; en zonas limítrofes con Zamora, León y Asturias y en el Valle del Jálama (Extremadura).

Como en el caso del español, la tradición literaria en gallego se remonta a la Edad Media, con el esplendor de su lírica. Y ya en la Edad Contemporánea cuenta con grandes figuras como la romántica Rosalía de Castro y el imaginativo y entrañable Álvaro Cunqueiro.

Las palabras del gallego que han pasado a formar parte del léxico del español se llaman **galleguismos**, por ejemplo: *faena, morriña, cachear, sarpullido, grelo, vieira...*

La lengua española se ha enriquecido también con palabras procedentes del portugués (**lusismos**): *biombo, caramelo, mejillón, cachalote, mermelada, volcán...*

► **El catalán.** Los aproximadamente 10 millones de hablantes que tienen competencia en catalán se reparten entre los territorios donde es oficial, es decir, Cataluña, Baleares, el Principado de Andorra y la Comunidad Valenciana, donde se denomina valenciano; y otros territorios como la franja oriental de Aragón, el Carche (Murcia), el Rosellón (zona sureste de Francia) y la ciudad de Alguer (en Cerdeña).

Su literatura se remonta, como en los anteriores casos, a la Edad Media, período en que destaca el políglota Ramón Llull o el prerrenacentista Ausiàs March.

En castellano hay unas 700 palabras de origen catalán (**catalanismos**): *clavel, papel, chuleta, prensa, capicúa, butifarra, cohete, cordel, lonja, viaje...*

► **El vasco.** El vasco, o *euskera*, cuenta actualmente con más de un millón de hablantes en el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, territorios donde es oficial, y en algunas comarcas del sur de Francia (País Vasco Francés).

Hasta 1968, en que se dio forma al estándar, denominado *euskera batua*, el vasco estuvo disgregado en dialectos difícilmente intercomprensibles. Y lo cierto es que su cultivo ha sido escaso hasta hace relativamente poco en comparación con las otras tres lenguas.

Algunas palabras vascas (**vasquismos**) que empleamos hoy en español son: *izquierda, mochila, chatarra, chistorra, cencerro, órdago, cococha, chistera...*



Variación lingüística.

El uso de una lengua varía, como es obvio, de unos hablantes a otros, lo que origina distintas manifestaciones concretas de la lengua: las **variedades lingüísticas**. Suelen señalarse, fundamentalmente, **cuatro ejes de variación lingüística** en virtud de los cuales pueden distinguirse una serie de variedades.

- El **eje de variación diacrónico, o histórico**, se refiere a la evolución de la lengua a lo largo del tiempo, es decir, a las características de la lengua en cada estadio. (Aunque la profesora hará alguna referencia a la historia de la lengua española – cuestión sumamente apasionante – no se va a exigir este contenido para las pruebas de examen).
- El **eje de variación diatópico, o geográfico**, comprende las diferencias de uso entre distintas zonas territoriales.
- El **eje de variación diastrático, o social**, hace referencia a los distintos usos que se hace de la lengua según el estrato o grupo social al que pertenecen los hablantes.
- El **eje de variación diafásica, o contextual**, comprende las diferencias que presenta la lengua en virtud de las variables de la situación comunicativa.

La variación geográfica. Zonas dialectales del español.

■ **Dialecto y habla.** El modo de usar una lengua no es uniforme en todo su territorio (variación geográfica o diatópica). Los rasgos en la pronunciación, en la gramática y en el vocabulario característicos de cada zona territorial de una lengua recibe el nombre de **dialecto**.

Cuando la variante corresponde a una comarca, localidad o área limitada (un valle más o menos aislado, una zona montañosa...), hablamos de **hablas**. Son variedades con menor cohesión que un dialecto, del que pueden proceder.

En lo que al español concierne, aunque la cosa es más compleja, se suele simplificar la cuestión considerando tres zonas dialectales susceptibles de ulterior división: la zona norte (español septentrional), la zona sur (español meridional) y el español de América.

Dado que no tenemos intención este curso de profundizar en el tema, nos aproximaremos a estas zonas dialectales aportando sólo una serie de rasgos generales, siendo conscientes de las numerosas excepciones que este modo de proceder implica.



■ La zona norteña – o septentrional – del español se corresponde – sin intención de ser precisos – más o menos con algo más de la mitad norte de la Península. Está integrada por un conjunto diverso de variedades, entre las cuales figura el español de los hablantes de zonas bilingües, que manifiestan interferencias de sus lenguas propias.



En general, es un español más conservador que el hablado en la zona meridional. A continuación enumeramos sus características más frecuentes:

- Diferenciación en la pronunciación de s y z/c+e,i.
- Confusión en el uso de las formas átonas de los pronombres personales de 3ª persona (*lo, la, los, las, le, les*), lo cual origina fenómenos como el loísmo, el laísmo y el leísmo – **Lo dieron dinero para el cine. / *La gusta mucho esa película. / *Estos tomates les compré en el mercado.*
- Distinción fónica de y y ll en una amplia zona, aunque hay zonas yeístas, esto es, áreas donde se pronuncian ambas como y, por ejemplo, en la costa oeste de Galicia.
- Pronunciación de la –d final como si fuera una –z – *Madriz, verdaz* – e incluso pérdida del sonido – *amistá* –.
- Pérdida de la –d- intervocálica: *cansao*.
- Adición de –s a la 2ª persona del singular del pretérito perfecto simple: **dijistes*.

■ La zona sureña – o meridional –, del español abarca, *grosso modo*, la mayor parte de la mitad sur y Canarias.

En el seno del español meridional se presta especial atención al andaluz, al extremeño, al murciano y al canario. Nosotros, sin embargo, vamos a destacar aquí simplemente los rasgos más recurrentes de estas variedades.

- Seseo (indistinción en la pronunciación de s y z/c+e,i en favor de s) – *sapato, sielo* – y ceceo (indistinción en favor de z/c+e,i) – *zardina, zaco* –, aunque en la mayor parte del área del extremeño y del murciano no se producen estos dos fenómenos.
- Confusión de –r y –l al final de sílaba: *armohada, cuelpo...*
- Amplia extensión del yeísmo.
- Aspiración de la –s final de sílaba – *ereh un frehco* –, que puede derivar en pérdida, lo que conduce a la pronunciación más abierta la última vocal – *loh gato* por *los gatos* –.
- Aspiración de la j – *reláhaje* – y de la h- inicial – *jarto* –.
- Supresión de sonidos finales en algunos casos como *caló* por *calor* o *tié* por *tiene* –.
- Pérdida de la –d- y –n- intervocálicas o anteriores a r: – *cansao, pare < padre* –.

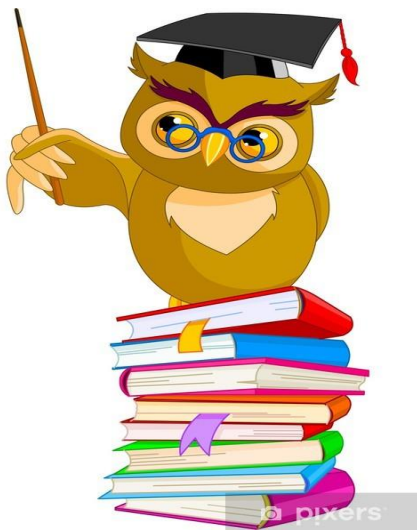
■ El español de América integra una increíble heterogeneidad lingüística, lo cual llevó a la necesidad de subclasificar la multiplicidad de variantes en distintas zonas dialectales que ahora nos es imposible abordar.

No dejaremos de recordar, sin embargo, que el español meridional fue el que determinó esencialmente el español que se desarrolló en América, debido a que el punto de comunicación con la Península era el puerto de Sevilla en el Guadalquivir (puerto de Indias), y muchos de los recursos humanos enviados a Nuevo Mundo eran sureños. Esta es la razón por la que el español de América se parece tanto al español hablado en la mitad sur de España y en Canarias.



Variación social: código elaborado y restringido.

El grado de instrucción de un individuo influye directamente en el empleo que hace de la lengua, lo cual conduce a la distinción entre un elevado nivel de lengua (código elaborado), propio de personas con un amplio bagaje cultural, y un bajo nivel de lengua (código restringido), característico de personas con escasa cultura. Entre ellos existe una escala de gradación acorde con la instrucción de cada individuo.



■ **Código elaborado.** El producto de un uso elevado de la lengua es un discurso que tiende a la **corrección, precisión y variedad**, tanto en las designaciones como en la expresión. Repasemos sus rasgos lingüísticos por niveles:

- En cuanto al **plano fonético-fonológico**, destacan una pronunciación ajustada a la norma y la huida de la intensidad excesiva en los enunciados exclamativos.
- Respecto al **plano sintáctico**, se caracteriza por una elaboración sintáctica variada y compleja.

Los enunciados tienden a ser extensos y a incorporar una enorme variedad de elementos de relación que expresan matices muy variados – adición, oposición, causalidad, concesión, consecuencia... –: *además, en cambio, no obstante, sin embargo, consiguientemente, por ende...*

- En lo que concierne al **plano léxico-semántico**, destaca la riqueza, reflejada, por ejemplo, en el uso de sinónimos, hipónimos o hiperónimos, y la precisión, que se pone de manifiesto en el uso de léxico abstracto, técnico y culto.
- En lo que respecta a la **distribución de los contenidos**, su estructuración atiende a un orden lógico y coherente.

■ **Código restringido.** El discurso de una persona poco instruida tiende a la **incorrección, imprecisión y limitación**, tanto en los contenidos como en la expresión:

- En cuanto al **plano fonético-fonológico**, destacan la relajación articulatoria notable (incorrección o no pronunciación de grupos consonánticos, pérdida de consonantes finales o intervocálicas...) y el tono intenso (abuso de enunciados exclamativos...).
- Respecto al **plano sintáctico**, se tiende al uso de enunciados breves, simples e incluso inacabados o mal contruidos (agramaticales); al empleo elementos de enlace poco variados y repetitivos, y a la presencia de muletillas – “¿sabes?”, “¿vale?”, “eh”, “esto”, “¿verdad?” – para apoyar o conectar el discurso...

- En lo que concierne al **plano léxico-semántico**, un nivel bajo de lengua se caracteriza por un vocabulario muy limitado e impreciso. Ello conduce a la reiteración de los mismos vocablos, al uso escaso de léxico de contenido abstracto, a la abundancia de palabras baúl – términos de significado muy genérico (*cosa, chisme, gente, hacer, poner...*) que cobran sentido en su contexto de uso –, de impropiedades en la utilización de palabras cuyo significado se desconoce o se confunde, así como de tacos, motes – o alias – y frecuentes interjecciones.
- En lo que respecta a la **distribución de los contenidos**, la estructuración es caótica, desorganizada, sin orden lógico.

A lo anterior hay que añadir en casos muy extremos presencia de **vulgarismos** (incorrecciones fonéticas, morfosintácticas y léxicas contrarias a la norma). Ejemplos:

- Metátesis de consonantes o de vocales: *probe, cocreta...*
- Adición de vocales al principio de la palabra: *arradio...*
- Deformaciones fonéticas: *indición, estituto...*
- Alteraciones de vocales no acentuadas: *tiniente...*
- Simplificación de diptongos: *Usebio, Ugenio...*
- Presencia g ante el diptongo –ue: *güevo, güele...*
- Uso del artículo con pronombres propios: *la Mercedes, el Fernando...*
- Uso del infinitivo por el imperativo: *¡Salir de ahí ahora mismo!*
- Faltas de concordancia: *Se da como seguro la dimisión del presidente.*
- Alteración del orden de los pronombres *me, te, se*: *Me se ha caído...*
- Dequeísmo: *Opino de que eso no es así...*
- Loísmo, laísmo, leísmo (vistos en la sección de los dialectos de España).

Sociolectos de grupos específicos.

Existen variedades lingüísticas propias de ciertos grupos sociales:

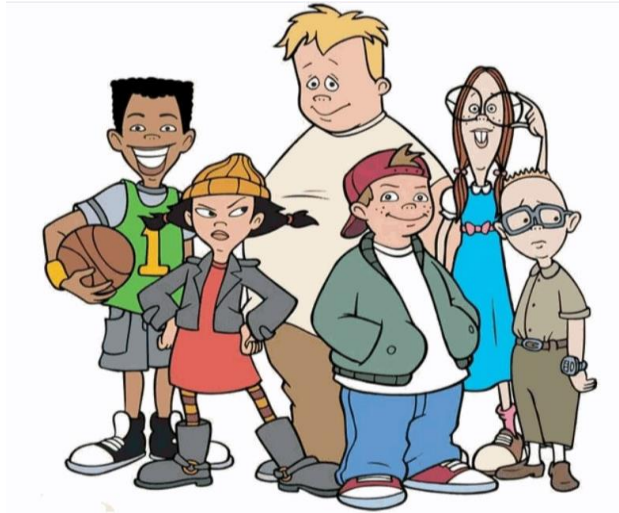
► **Jergas**. Este término puede designar tanto las variedades lingüísticas que comparten personas de la misma profesión – caracterizadas, sobre todo, por el uso masivo de tecnicismos –, como las variedades lingüísticas propias de un grupo social determinado, cuya finalidad es afirmar la cohesión interna del grupo y su diferenciación con respecto a otros (las hablas juveniles, el *caló*, variedad gitana...)

► **Argots**. Cuando la jerga pretende ocultar el mensaje a gente ajena al grupo, recibe el nombre de *argot*. Son ejemplos de argots: el *talegario*, lenguaje de la cárcel; el *cheli*, jerga juvenil de grupos marginales; el *drogata*, variedad de traficantes y consumidores de drogas; el *caliente*, argot de maleantes y delincuentes y el *merchero*, variedad de vendedores ambulantes...)



ACTIVIDADES

2) Identifica, basándote en características lingüísticas convenientemente ejemplificadas, el tipo de código al que pertenece este texto.



- Y tú ¿qué tal, primo?
- Yo bien, compadre. Y ¿tú?
- Pos, mira, ya ves, buscándome la vida de un lao pa otro.
- Ya, como siempre. [...]
- Oye, y tú ¿cómo llevas lo de tus temitas, hermano?
- Bien, primo. ¿Te gustó el otro cómo quedó?
- Uy, qué bueno... Oye, ¿por qué no me cuentas una historia de esas del colegio? Porque... tú ¿ibas al *Abestellos*?
- No, yo iba al *Cervantes*.
- Ahhhh, al *Cervantes*...

(A partir de aquí el texto se rapea)

- Sí, con el Félix, con el Isra, con el Hugo, con el Rubén, con el Pomo, con el Ruge, Hachachanchas, Bocadía, el Corujo, el Escribano, el Lonchas, el Cabezas, el Fanegas, el Kiwi, el Patón...
- Ahhhh, y el Josete.
- Siempre, yo cuando chico, iba en carrito, primo mío, p'al colegio, y con mi madre, y por Abrantes, hasta pasar el campo fútbol del Velázquez. ¡Sin escaleras era mi escuela! ¡Y Lucky Luck a mediodía en la primera! Las profesoras... un tanto raras... La "Berberecho" toa velluda por la cara. Mis compañeros: todos con motes... Y la Almorranas se pillaba unos rebotes... que me enganchaba luego a traición... Era vecina y me curraba en el portal. [...]

Fragmento del tema hiphopero
"Sin escaleras era mi escuela" del grupo *La Excepción*

La variación contextual. Registros.

El emisor elige entre las diferentes opciones lingüísticas según el conjunto de variables que convergen en una situación comunicativa determinada, conformando así una variedad contextual o **registro** concreto. Cuantos más registros domine un individuo, mayor será su grado de competencia comunicativa, es decir su capacidad de adaptar el discurso a cada situación.

■ **Registros derivados del grado de formalidad.** El marco social (una cafetería, una universidad...), así como el tipo de receptor y de la relación que se mantiene con él (familiar, amistosa, profesional, amorosa, eventual), entre otras cosas, imponen determinado grado de formalidad que da lugar a una escala de registros en cuyos extremos se situarían el **registro formal**, caracterizado por el uso de fórmulas de tratamiento-cortesía y por un nivel elevado del lenguaje, y el **registro informal**, abundante en apelativos familiares, cariñosos o despectivos y por un menor cuidado en la expresión, que a veces puede coincidir con un nivel bajo de la lengua.

■ **Registros derivados del carácter técnico.** El tipo de dominio, o ámbito, en que se inscribe un discurso (la Administración, la ciencia, la literatura, la familia...), impone un grado de especificidad que hace que el hablante adopte un registro más o menos **técnico**. El uso de un registro técnico determina el uso masivo de tecnicismos, mientras que uno **cotidiano** estaría desprovisto de la especificidad del anterior. Textos que tratan el mismo tema pueden ser más o menos técnicos en función del dominio, aunque es verdad que ciertos temas (matemáticos, náuticos...) obligan a usar un lenguaje mucho más técnico.

■ **Varietades derivadas del modo de transmisión.** El modo de transmisión del mensaje condiciona, como es obvio, el lenguaje utilizado. La distinción básica es la de variedad oral – tomando como punto de referencia la conversación – y variedad escrita de la lengua. Oponemos sus características:

| LENGUA ORAL | LENGUA ESCRITA |
|--|--|
| ◆ Fugacidad del mensaje | ◆ Perdurabilidad del mensaje |
| ◆ Contexto compartido entre emisor y receptor. Ello conduce al recurso a la <u>deixis espacio-temporal</u> , a la <u>inferencia</u> y al uso de <u>comunicación no verbal</u> (gestos, movimientos...) | ◆ Diferente situación de emisión y recepción , de ahí que sea necesario <u>explicitar verbalmente las circunstancias</u> y otros detalles relevantes (lugar, fecha...) |
| ◆ La Espontaneidad y, por tanto, la falta de reflexión previa, llevan a <u>descuidos y errores</u> (inconcordancias, fallos en la cohesión, enunciados inacabados, muletillas...) y a la presencia de <u>rasgos dialectales</u> . | ◆ La planificación de la lengua escrita permite una mayor reflexión y la posibilidad de corregir o rectificar. Se tiende pues a la <u>corrección lingüística</u> y a la <u>neutralización de rasgos dialectales</u> . |